

ACTA N° 035-2016.

ACTA N°.- 035. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 09 de agosto de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-034-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, preside la sesión y expresa a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos quien actúa como secretario de concejo constata el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Eliana Medina, Oralia Vicuña, Luis Yáñez, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. Además se cuenta con la asistencia de los funcionarios Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Abg. Brenda Torres Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano, Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación y Proyectos, Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas; Eco. Luis Cobos Director Financiero, existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instala la sesión y dispone que el Secretario proceda a dar lectura el orden del día:

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 34-2016, de fecha 05 de agosto de 2016.

PUNTO DOS.- Análisis y autorización de un espacio de terreno de 2,00 m2, del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para construcción de bóvedas a nombre del Sr. Juan Carlos Cañar Albán.

PUNTO TRES.- Informe de comisiones. **PUNTO CUATRO.-** Asuntos Varios. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: pone a consideración el orden del día. La concejal Magaly García: mociona que se apruebe el orden del día; Apoya la moción el concejal Luis Yáñez, por lo que el Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Oralia Vicuña a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad con el art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime RESUELVE aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Hace su ingreso a la sesión el concejal Joseph Brown, como **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 34-2016, de fecha 05 de agosto de 2016. El Alcalde: pone a consideración si se aprueba el acta o se posterga para la próxima sesión de concejo. La concejal Magaly García que no hay motivo para no aprobar y que en su intervención se aclare que pidió se firme un acta con los herederos Rubio Arteaga. El concejal Luis Yáñez expresa que las obras que el menciona en el acta son de Chilicay, la Victoria y Sacramento, y la ruta que propuso el Chalguayacu, Guayllanag Suncamal. La concejala García: mociona que se apruebe la presente acta, apoya la moción el concejal Luis Yáñez. El Alcalde: dispone que secretaria proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina salva su voto, concejal Oralia Vicuña favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión mayoría RESUELVE aprobar el acta N° 34-2016, de fecha 05 de agosto de 2016. Como **PUNTO DOS.-** Aprobación y Autorización de la venta de un espacio de terreno de 2,0 m2, del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para construcción de bóvedas a nombre

del Sr. Juan Carlos Cazar Albán. El Alcalde pone a consideración este punto de orden: La concejal Oralía Vicuña: mociona se apruebe, el concejal Luis Yánez apoya la moción. Por lo el Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Oralía Vicuña a favor, concejal Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad al oficio N° GAD.M-UGA.M-175/2016, Oficio N° 0389-GADMC-D.P.P-2016, El memorando N° 019-GADM-C.P.P.-2016, el art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime RESUELVE Aprobar y Autorizar de la venta de un espacio de terreno de 2,00 m2, del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para construcción de bóvedas a nombre del Sr. Juan Carlos Cazar Albán. Como **PUNTO TRES.- Informe de comisiones.** Mediante Secretaria se da a conocer que no se ha presentado por escrito informes de comisiones, ni concejales. **PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios.** **a)** Se recibe en comisión Sr. Eulodoro Merino Guadalupe. El Arq. Washington Jaramillo expresa que es un terreno afectado a oeste de los herederos Rubio Arteaga, y que hay la posibilidad de ofrecer un lote de terreno. El Sr. Eleodoro Merino Expresa que no se interpone a nada y esta para buscar soluciones, y que está dispuesto a realizar un cambio de terreno por el suyo que será afectado. **b)** El concejal Joseph Brown: que el sábado estuvo en la sabatina del Presidente, y estuvo visitando la hidroeléctrica en Cumbayá que es una tecnología de 1960, y que sería bueno que otros concejales también conozcan pero dará a conocer mediante proyector. **c)** La concejal Eliana Medina: que asistió a una delegación en la cual se posesionó el Consejo Estudiantil en San Vicente, y tienen previsto solicitar con el proyecto para el cerramiento de su institución. El Alcalde pregunta si se debe firma un convenio con el ministerio. El Arq. Si se necesita. El Alcalde que una vez que se tenga en poder el oficio de petición se pediría la firma de convenio con el Distrito de Educación. **d)** La concejal Magaly García pregunta cómo está el tema de la reforma de ordenanza de fraccionamientos. El Alcalde indicia que el día se doy se reúnan para analizar las ordenanza después de la sesión de concejo. **e)** El Alcalde expresa que han existido acercamientos para realizar una permuta con los terrenos de propiedad de la municipalidad con los herederos Rubio Arteaga, pero no se ha concretado. A más de ello se ha estado ensanchando la vía y en ciertas personas causa molestia pero lo importante es que esa vía es de gran importancia para la ciudad. El Arq. Washington Jaramillo indica que la distancia para fajas de protección es de 8 metros anteriormente pero en la actualidad es de 10 metros y al momento de que personas deseen fraccionar se les va a exigir que consten fajas de protección. La concejal Magaly García: expresa que en sesiones anteriores cuando presidio la sesión de concejo el Vicealcalde Sr. Joseph Brown se les ofreció ayuda a la familia Vásquez para un cerramiento. El Arq. Washington Jaramillo expresa que si se le ha ayudado con un cerramiento de alambres. La Abg. Brenda Torres expresa que como la apertura de la vía la está haciendo el Consejo Provincial la expropiación la debe realizar el Consejo Provincial no la Municipalidad. El Alcalde indica que se coordine con el Síndico de la Prefectura para analizar, pero que es una continuación del proyecto que ya se había dado en administraciones anteriores. La Ing. Lorena Mita expresa que para el arreglo de vías rurales se necesita un certificado ambiental. Además indica que en el convenio para el mantenimiento de vías rurales se le está exigiendo un informe financiero. Se recibe al Abg. Francisco Cordero quien entrega un

escrito referente a la expropiación de los herederos Rubio Arteaga. La Abg. Tatiana López expresa que se presenta un escrito pero quien firma una permuta son los herederos Rubio Arteaga con la Municipalidad. El concejal Luis Yáñez indica que ha solicitado mediante oficio las funciones de la Abg. Andrea Cárdenas, y pregunta si la obra de graderío del recinto la Victoria es incluido la pintura. el Arq. Washington Jaramillo indica que no incluye la pintura. La Abg. Brenda Torres expresa además que está disponible la información solicitada en la Unidad de Transito, y está a discreción de los solicitantes establecer un día para que puedan recibir la información. Además expresa que en lo posible establezcan un cronograma anual para fiscalizar. El concejal Joseph Brown expresa que la comisión de legislación pedirá una muestra de los contratos para analizar y fiscalizar y al final de todo Contraloría también interviene. La concejal Magaly García expresa que existe una denuncia del recinto Cruz de Hueso sobre la construcción del tanque de agua. El Arq. Washington Jaramillo expresa que existió la solicitud de materiales para la construcción de tanques captación de agua. El Alcalde indica que el prefecto de Chimborazo va a realizar una marcha pacífica en la ciudad de Riobamba el día martes 16 de agosto de 2016, por el tema de conflictos de límites por la provincia de Chimborazo, y es toda la provincia todos los cantones quienes se van a movilizar, para lo cual expresa contar con la presencia de concejales y sus alternos para ese día. La Abg. Brenda Torre expresa que el día jueves la Abg. Andrea Cárdenas va a tener una reunión de trabajo con el personal de obras públicas para que asistan si desean. El Alcalde invita a los concejales a asistir a reunión de trabajo sobre el presupuesto participativo con la presencia de los presidentes de barrios y recinto de nuestro cantón. Sin más intervenciones el Alcalde clausura la presente sesión siendo las 11h35 minutos. Firman a continuación Alcalde, y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO.